



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-CCLECH-003-2022

Acta que se formula, siendo las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de noviembre de 2022, fecha y hora señalada para la junta de aclaración de dudas, en relación con la Invitación a Cuando Menos Tres Personas presencial IA-CCLECH-003-2022, por concepto de Bienes Informáticos, cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia previsto en la letra B.1, de la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 33 último párrafo y 33 Bis párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento; se reunieron en la Sala de Juntas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central Esquina Segunda Sur Poniente Sin Número, 4° Piso, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, los CC. Lic. Octavio Ferras Coutiño, Delegado Administrativo y Presidente del Comité; Lic. Jorge Antonio Albores Morales, Responsable de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico; C.P. Juan Carlos Díaz Gutiérrez, Responsable de Planeación, Recursos Financieros y Contabilidad y Vocal; Lic. Omar Iván Avendaño Hernández, Director del Centro de Conciliación Laboral Tuxtla Gutiérrez y Vocal; Lic. Rudibeth de Aquino García, Responsable en Materia Jurídica y Asesor; Lic. Julio Ruiz Ramírez, Contralor de auditoria Publica para el Sector de Seguridad y Protección Civil, Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y Asesor; como invitados especiales los CC. Lic. Daniel Alejandro Paiz Valdivia, Jefe de Unidad de Informática de la Secretaria de Economía y del Trabajo y Lic. Tatiana Guadalupe Gris Pereda, Comisaria Pública Propietaria; con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Invitación.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, manifiestan que las empresas Maya Quetzal Comunicaciones S.A de C.V., y Mayoristas en Computo y Accesorios de Chiapas S.A. de C.V., formularon preguntas vía correo electrónico siendo las siguientes:

A continuación, se describe cada una de las preguntas recepcionadas por la empresa Maya Quetzal Comunicaciones S.A de C.V.

1.-) nos aclarar lo solicitado en los puntos b.5.... es decir, solicitan.
b.5.1 acreditación de personalidad jurídica, y posterior en el punto b.5.1.1 solicitan lo mismo y como referencia el anexo 14.... y en las bases no viene este anexo ¿que es lo solicitado, ¿ya que en bases viene el anexo 9, ¿carta de acreditamiento de personalidad, esto es lo que se solicita en estos puntos...?

R= Este punto corresponde al anexo 9

2.-) SOLICITAN EN EL PUNTO B.5.1.3, SOLICITAN DECLARACION DE INTEGRIDAD, Y SEÑALAN EL ANEXO 9, QUE NO COINCIDE CON LO SOLICITADO, SIN EMBARGO, EL ANEXO 4 SI ES DECIR LO QUE SOLICITAN ES EL ANEXO 4, Y NO EL 9... ES CORRECTO?

R= Este punto corresponde al anexo 4

3.-) EN EL PUNTO C.... MENCIONAN QUE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEBERAN ESTAR EN SOBRES CERRADOS... Y AMBAS EN UN SOLO SOBRE CONTENIENDO LAS DOS PROPUESTAS, NOS PODRIAN ACLARAR ESTE TEMA, IRAN EN UN SOBRE CADA UNA Y AMBOS SOBRES DENTRO DE OTRO SOBRE...?

R= Si, es correcto

4.-) PUNTO C.1.3 SOLICITAN MANIFIESTO DE CONTENIDO NACIONAL, ANEXO 14, ESTE ANEXO NO VIENE EN LAS BASES, SIN EMBARGO VIENE UN ANEXO, EL NUMERO 10, MENCIONANDO GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, ES ESTE DOCUMENTO LO SOLICITANDO EN ESTE PUNTO...?

R= Este punto corresponde al anexo 10

5.-) PUNTO C.1.4 SOLICITAN ESTRATIFICACION DE EMPRESA, ANEXO 10, SIN EMBARGO ESTE ANEXO HACE REFERENCIA A OTRO PUNTO.... EN BASES ESTA EN ANEXO 5, QUE MENCIONA ESTRATIFICACION DE EMPRESA, ES ESTO LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO,..?

R= Este punto corresponde al anexo 5

6.-) PUNTO C.1.11 SOLICITAN DECLARACION ANUAL 2021, CON PAGOS PROVISIONALES DE LOS MESES SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL 2022, Y LUEGO MENCIONAN QUE ADICIONALMENTE A LO SOLICITADO EN EL B.4.2 SE DEBERA PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD JURIDICA PODER NOTARIAL Y ACTA CONSTITUTIVA... NOS PODRIAN ACLARAR BIEN QUE SE SOLICITA EN ESTE PUNTO, Y SI SE DEBERA PRESENTAR ORIGINALES O SOLO COPIAS.....?

R= Para este punto C.1.11. se suprime lo descrito en el segundo párrafo de la convocatoria *"Adicionalmente a la documentación solicitada en el punto número B.4.2. de estas bases la convocante requiere las siguientes según sea el caso para acreditar su personalidad jurídica para estar en la junta de apertura de proposiciones técnicas y económicas"*.

7.-) C.1.13, SOLICITAN CONTRATOS VIGENTES PARA COMPROBAR LA CAPACIDAD DE LA EMPRESA, SE PODRAN PRESENTAR CONTRATOS DE OBRAS SIMILARES, AUNQUE YA NO SE ENCUENTREN VIGENTES A LA FECHA, QUE YA SE HALLA CONCLUIDO EL SERVICIO EN LOS ULTIMOS AÑOS....?

R= Si, es correcto

8.-) C.1.17 CERTIFICADO DE REGISTRO... EN ESTE CASO, LOS EQUIPOS QUE SE OFERTAN, NO CUENTAN CON TAL REGISTRO, ADEMÁS A LA LETRA DICE: REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS MATERIALES..... ESTA SECRETARIA NO EXISTE... NOS PODRIAN ACLARAR BIEN ESTE PUNTO....?

R= No aplica para este proceso licitatorio

9.-) EN BASES CONTIENEN EL ANEXO 6, PROPUESTA TECNICA, SIN EMBARGO NO MENCIONA EN DONDE DEBERA INCLUIRSE Y EN QUE PUNTO... NOS PODRIAN AYUDAR CON ESTA DUDA...?

R= En la letra C.1. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA, se adiciona el punto C.1.18, para quedar de la siguiente forma: El licitante deberá presentar en

dentro del sobre de su propuesta técnica debidamente firmada el **Anexo 6** el cual contendrá la transcripción y descripción de los bienes a adquirir y demás especificaciones, por lo que en caso de no estar firmada será motivo de desechamiento.

10.-) CUAL ES LA FORMA PARA PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA, EL ANEXO 1, O BIEN EL ANEXO 7, CONTENIDO EN BASES, YA QUE AMBOS FORMATOS DESCRIBEN LO ECONOMICO....?

R= El anexo uno corresponde a la requisición de compra en donde se describes las especificaciones técnicas mínimas solicitadas y en el **Anexo 7** deberá presentar su propuesta económica.

A continuación, se describe cada una de las preguntas recepcionadas por la empresa Mayoristas en Computo y Accesorios de Chiapas S.A. de C.V.

Caratula de Bases: Señala como numero de procedimiento el IA-CCLECH-O03-2022, Favor de aclarar, si después de CCLECH: es letra O, número cero, numero 3 o debe ser: cero, cero, tres.

R= Es letra O, numero 0 (cero) y numero 3 (tres)

Punto B.5.1.1 Acreditación de Personalidad. Primer párrafo. Solicitan que la acreditación se realice de acuerdo al Anexo 14, pero dicho anexo no aparece en el cuerpo de las bases proporcionadas. Con la finalidad de cumplir con este requisito solicitamos atentamente al Comité proporcionar copia de dicho Anexo (formato).

R= Este punto corresponde al anexo 9.

Punto C. Documentos para el acto de apertura. Rotulación del sobre de propuesta económica. Dice: IV. DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA. Es correcto que debe de decir: IV. DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA ECONÓMICA.

R= Es correcto, debe decir **DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA ECONOMICA.**

Punto C. Séptimo párrafo. Dice: No se aceptarán proposiciones con precios escalonados. Favor de aclarar a que se refieren con precios escalonados.

R= En cuanto a este punto se suprime el Séptimo párrafo del Punto C, de la convocatoria

Punto C.1.3 Señala manifestar lo solicitado en este punto de acuerdo al Anexo 16. Es correcto se refieren al anexo 10 de la Bases proporcionadas.

R= Si, es correcto se refiere al anexo 10

Punto C.1.4 Señala manifestar lo solicitado en este punto de acuerdo al Anexo 10. Es correcto se refieren al Anexo 5 de la Bases proporcionadas.

R= Si, es Correcto se refiere al anexo 5

Punto C.1.11 Hace referencia a la documentación solicitada en el punto B.4.2 pero este punto no aparece en las bases proporcionadas. Favor de aclarar.

R= Para este punto C.1.11. se suprime lo descrito en el segundo párrafo de la convocatoria *"Adicionalmente a la documentación solicitada en el punto número B.4.2. de estas bases la convocante requiere las siguientes según sea el caso para acreditar su personalidad jurídica para estar en la junta de apertura de proposiciones técnicas y económicas"*.

Punto C.1.11 Inciso a) solicitan anexar identificación oficial vigente. La identificación oficial vigente la solicitan en el Punto C.1.7 ¿Es correcto que el Comité aceptará que lo solicitado en este punto queda solventado con el cumplimiento del punto C.1.7?

R= Si, es correcto

Punto C.1.17 Favor de informar si es correcto que este punto no aplica para la presente licitación.

R= Si, es correcto, no aplica.

Punto C.1.2 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES. Es correcto que siguiendo la numeración de los puntos relacionados es las bases este punto debe ser; C.2

R= Si, es correcto deberá ser C.2 CARTAS Y DOCUMENTOS ADICIONALES y el C.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONOMICA, deberá ser C.3.

Punto C.1.2.1 Carta de deslinde de responsabilidad en materia laboral. Es correcto que siguiendo la numeración de los puntos relacionados en las bases este punto debe ser el: Punto C.2.1

R= Si, es correcto debe de ser C.2.1

Punto C.1.2.2 Carta de deslinde de eventual percance. Es correcto que siguiendo la numeración de los puntos relacionados es las bases este punto debe ser el: Punto C.2.2

R= Si, es correcto debe de ser C.2.2

Punto C.1.2.3 Carta de seguridad social. Es correcto que siguiendo la numeración de los puntos relacionados es las bases este punto debe ser el: Punto C.2.3

R= Si, es correcto debe de ser C.2.3

Punto C.1.3 CATALOGOS DE BIENES OFERTADOS. Es correcto que siguiendo la numeración de los puntos relacionados es las bases este punto debe ser el: Punto C.2.4

R= Si, es correcto debe de ser C.2.4

Punto D.1.4 Acreditamiento de personalidad del Licitante. Es correcto que lo solicitado en este punto queda solventado con la presentación del Anexo 9

R= Si, es correcto queda solventado con el anexo 9

Punto D.1.5. Es correcto que para que la persona que entrega la documentación pueda participar en el proceso de licitación con voz se debe de presentar un poder simple para tal fin.

R= Deberá apegarse a las bases

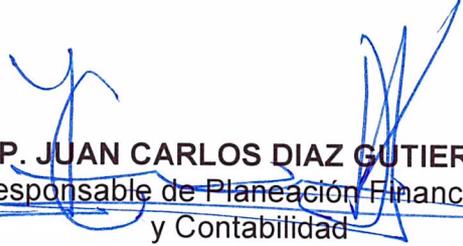
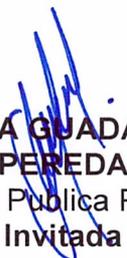
Así se concluyen las preguntas formuladas y aclaraciones atendidas para los licitantes que enviaron en tiempo y forma sus preguntas; y las aclaraciones que la Convocante realiza en la presente acta, de conformidad con el Artículo 33 tercer párrafo que a la letra dice: "Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición".

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la Invitación. Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la página oficial del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, <http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/>, sustituyendo este procedimiento a la

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**

notificación personal. No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las 13:30 horas con treinta minutos del día de su inicio.

FIRMAS

 LIC. OCTAVIO FERRAS COUTIÑO Delegado Administrativo Presidente	 LIC. JORGE ANTONIO ALBORES MORALES Responsable de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales Secretario Técnico
 C.P. JUAN CARLOS DIAZ GUTIERREZ Responsable de Planeación Financieros y Contabilidad Vocal 1	 LIC. OMAR IVÁN AVENDAÑO HERNANDEZ Director del Centro de Conciliación Tuxtla Gutiérrez Vocal 2
 LIC. RUDIBETH DE AQUINO GARCÍA Responsable en Materia Jurídica Asesora 1	LIC. JULIO RUIZ RAMIREZ Contralor de la Auditoria Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil Asesor 2
 LIC. TATIANA GUADALUPE GRIS PEREDA Comisaria Pública Propietaria Invitada	 LIC. DANIEL ALEJANDRO PAIZ BALDIVIA Jefe de la Unidad de Informática de la Secretaria de Economía y del Trabajo Invitado

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta de Aclaración de Dudas de Invitación a cuando menos Tres Personas IA-CCLECH-003-2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y de Servicios del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, suscrita el veinticinco de noviembre de 2022 dos mil veintidós, conste. –